SENADO
ARGENTINA

2025
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN
DE LA NACIÓN ARGENTINA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

PENDIENTE DE APROBACIÓN (artículo 32, inciso *m* del Reglamento del Senado de la Nación)

PERÍODO 143°

ASAMBLEA LEGISLATIVA

1° de marzo de 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE **TAQUÍGRAFOS**

A U T O R I D A D E S

Presidencia de la Asamblea
Señora vicepresidente de la Nación
Victoria Villarruel

Se encuentran presentes en el estrado de la Presidencia
el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados
Martín Menem

y el señor presidente provisional del Honorable Senado
Bartolomé Esteban Abdala

Secretaría Parlamentaria del Honorable Senado
Agustín Wenceslao Giustinian

Secretaría Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados
Adrián Pagán

SENADORES PRESENTES:
ABDALA, Bartolomé Esteban
ÁLVAREZ RIVERO, Carmen Silvia
ARCE, Carlos Omar
ARRASCAETA, Ivanna Marcela
ATAUCHE, Ezequiel
ÁVILA, Beatriz Luisa
BEDIA, Vilma Facunda
CRISTINA, Marcela Andrea
DE ANGELI, Alfredo Luis
ESPÍNOLA, Carlos Mauricio
GALARETTO, Eduardo Horacio
GOERLING LARA, Enrique Martín
HUALA, María Victoria
JUEZ, Luis Alfredo
LOSADA, Carolina
OLIVERA LUCERO, Bruno Antonio
PAGOTTO, Juan Carlos
PAOLTRONI, Francisco Manuel
ROJAS DECUT, Sonia Elizabeth
TERENZI, Edith Elizabeth
VISCHI, Eduardo Alejandro
ZIMMERMANN, Víctor

AUSENTES:
ABAD, Maximiliano
ANDRADA, Guillermo Eduardo
BENSUSÁN, Daniel Pablo
BLANCO, Pablo Daniel
CARAMBIA, José María
CORA, Stefanía
CORPACCI, Lucía Benigna
CREXELL, Carmen Lucila
DE PEDRO, Eduardo Enrique
DI TULLIO, Juliana
DOÑATE, Claudio Martín
DURÉ, María Eugenia
FAMA, Flavio Sergio
FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
GADANO, Natalia Elena
GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela
GIMÉNEZ NAVARRO, María Celeste
GIMÉNEZ, Nora del Valle
GONZÁLEZ, María Teresa Margarita
JURI, Mariana
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia
KRONEBERGER, Daniel Ricardo
LEAVY, Sergio Napoleón
LEDESMA ABDALA DE ZAMORA, Claudia
LEWANDOWSKI, Marcelo Néstor
LINARES, Carlos Alberto
LÓPEZ, Cándida Cristina
LÓPEZ, María Florencia
LOUSTEAU, Martín
MANZUR, Juan Luis
MAYANS, José Miguel Ángel
MENDOZA, Sandra Mariela
MOISES, María Carolina
MONTENEGRO, Gerardo Antenor
NEDER, José Emilio
OLALLA, Stella Maris
PARRILLI, Oscar Isidro
PILATTI VERGARA, María Inés
RECALDE, Mariano
REJAL, Jesús Fernando
RODAS, Antonio José
ROMERO, Juan Carlos
SALINO, Fernando Aldo
SAPAG, Silvia
SILVA, Mónica Esther
SUÁREZ, Rodolfo Alejandro
TAGLIAFERRI, Guadalupe
UÑAC, Sergio Mauricio
VALENZUELA, Mercedes Gabriela
VIGO, Alejandra María

DIPUTADOS PRESENTES:

“En proceso de carga”

ÍNDICE

1. Izamiento de la bandera nacional. Himno Nacional Argentino.
2. Convocatoria.
3. Comisiones de recepción.
4. Mensaje del señor presidente de la Nación.
5. Apéndice.
   - Convocatoria.
   - Memoria detallada del estado de la Nación 2024.

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 20:14 del sábado 1° de marzo de 2025:

Sra. Presidente (Villarruel).- Queda abierta la solemne sesión de Asamblea Legislativa convocada a los fines previstos por el artículo 99, inciso 8 de la Constitución Nacional.

1. Izamiento de la bandera nacional. Himno Nacional Argentino

Sra. Presidente (Villarruel).- Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, Martín Alexis Menem, a proceder al izamiento de la bandera nacional en el mástil del recinto y a ponernos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

–Así se hace. (Aplausos.)

2. Convocatoria

Sra. Presidente (Villarruel).- Por Secretaría se dará lectura al decreto del Poder Ejecutivo convocando a la apertura de sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación, correspondientes al año en curso.

Sr. Secretario (Giustinian).- Decreto 140/2025.

Ciudad de Buenos Aires, 26 de febrero de 2025.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 8, de la Constitución Nacional, el presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Señálanse las 21:00 horas del día 1° de marzo próximo para la apertura de las Sesiones Ordinarias del Honorable Congreso de la Nación, correspondientes al año en curso.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Firman: Javier Milei y Guillermo Francos.

3. Comisiones de recepción

Sra. Presidente (Villarruel).- Corresponde que la Honorable Asamblea proceda a designar las comisiones de Exterior y de Interior para recibir al señor presidente de la Nación.

Tiene la palabra el senador Ezequiel Atauche.

Sr. Senador Atauche.- Muchas gracias, señora presidente.

Quiero plantear una moción para que se autorice a la Presidencia a efectuar las designaciones de los miembros de las comisiones de recepción, tanto de Exterior como de Interior.

Sra. Presidente (Villarruel).- Si hay asentimiento, así se procederá.

–Asentimiento.

Sra. Presidente (Villarruel).- Habiendo asentimiento, por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados y senadores designados por esta Presidencia para integrar las citadas comisiones.

Sr. Secretario (Giustinian).- Integran la Comisión de Recepción Exterior los senadores: Vilma Facunda Bedia, Víctor Zimmermann, María Victoria Huala, Sonia

Elizabeth Rojas Decut, Beatriz Luisa Ávila; y los diputados: Gabriel Bornoroni, José Luis Espert, Cristian Ritondo, Silvana Giudici y Pamela Verasay.

Integran la Comisión de Recepción Interior los senadores: Juan Carlos Pagotto, Enrique Martín Goerling Lara, Carlos Mauricio Espínola y Eduardo Horacio Galaretto; y los diputados: Romina Diez, Alberto Benegas Lynch, Laura Rodríguez Machado, Ignacio García Aresca, Gladys Medina y Atilio Benedetti.

Sra. Presidente (Villarruel).- Invito a los señores legisladores integrantes de las comisiones de recepción a cumplir con su cometido, y a la Honorable Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio, permaneciendo los señores legisladores en las bancas hasta el arribo del señor presidente de la Nación.

Muchas gracias.

–Así se hace.

–Son las 20:21.

–A las 21:10:

Sra. Presidente (Villarruel).- Levantado el cuarto intermedio, continúa la sesión de Asamblea.

4. Mensaje del señor presidente de la Nación

Sra. Presidente (Villarruel).- Invito al señor presidente de la Nación Argentina a ingresar al recinto a efectos de realizar la apertura de sesiones del Honorable Congreso y dar cuenta del estado de la Nación.

–Ingresa en el recinto de la Honorable Asamblea el señor presidente de la Nación, Javier Gerardo Milei. (Aplausos y manifestaciones.)

–El señor presidente de la Nación dirige su discurso a la Asamblea puesto de pie ante un atril ubicado debajo del estrado de la Presidencia.

Sr. Presidente de la Nación.- Diputados y senadores del Congreso de la Nación, gobernadores, ministros de la Corte Suprema de Justicia, embajadores, estimados miembros del Gabinete Nacional y a todos los argentinos que nos están escuchando desde su hogar: buenas noches.

Hoy estamos aquí reunidos, como establece la Constitución Nacional en su artículo 99, para dar cuenta del estado de la Nación y, así, dar inicio a un nuevo periodo legislativo.

Debo decir que miro hacia atrás, a lo que fue nuestro primer discurso del estado de la Nación, e indudablemente podemos afirmar que hoy el país es radicalmente distinto de lo que era hace tan solo un año. Pero antes de hacer un balance acerca de lo que ha sido este primer año de gestión de la nueva administración, quiero hacer una breve reflexión.

Probablemente, la sociedad argentina sea una de las más familiarizadas con la frustración política de la historia moderna. Para sintetizar esta idea en un número palpable, somos un país en donde la pobreza se multiplicó por 10 entre 1974 y fines de 2023. Para tener una idea, desde la década del 70 hasta acá, el mundo bajó la pobreza del 50 por ciento al 10 por ciento; y nosotros, del 5 la llevamos al 50. Una verdadera aberración fruto de la casta política.

Eso quiere decir que la única experiencia que tuvieron los argentinos a lo largo de la mayoría de sus vidas fue una senda de deterioro de su poder adquisitivo; una larga agonía con pequeños intervalos de crecimiento, rápidamente frustrados por brutos mazazos de realidad.

Es natural que, después de tantas décadas transitando esta espiral de empobrecimiento, para una gran mayoría la decadencia se sienta como una fatal e

inescapable situación o una dolencia crónica a la que uno amargamente se acostumbra.

Por programas económicos insostenibles y por infinitas promesas incumplidas, cada nueva experiencia política ha traído más frustración que la anterior. Por eso se habla de la ciclotimia política argentina. Nos ilusionamos con un cambio, chocamos, nos desencantamos, y así comienza nuevamente, borrando con el codo lo escrito con la mano.

Que se quede tranquila que no lo vamos a repetir: vas a crecer en libertad. *(Aplausos.)*

No es casualidad que escuchemos constantemente: “No te ilusiones, es en vano” o “Argentina siempre va a defraudar”. Tampoco es casualidad que las últimas elecciones las haya ganado el primer presidente liberal libertario, un completo *outsider* del sistema. Es algo que jamás hubiese ocurrido si los políticos tradicionales hubiesen mejorado nuestras vidas.

La Argentina durante 100 años giró como una calesita en un sendero decreciente, dando vueltas sobre su propio eje y erosionando, en cada vuelta, su economía, su credibilidad y la calidad de vida de sus ciudadanos. ¿Y por qué fallaron todos nuestros intentos de salir? La respuesta es simple: porque siempre se partió desde un diagnóstico equivocado. Nadie nunca cuestionó el eje sobre el que giraba la calesita: la mano negra del Estado omnipresente.

Todas las falsas dicotomías en nuestra historia: campo o industria, dólar barato o caro, peronismo o antiperonismo, escondieron atrás la misma constante, y la política siempre defendió al Estado con uñas y dientes, viendo a la administración pública como un botín a ser conquistado. Eso es el verdadero modelo de la casta. Entonces, ¿cómo íbamos a tener distintos resultados si, en lugar de cambiar la receta, estábamos solamente cambiando el cocinero? Nuestra receta es clara y concisa: venimos a romper la calesita, quitarle la manija al sortijero y trazar un horizonte de progreso hacia adelante con cambios profundos que atacan la raíz de nuestros males.

Para ello, tomamos el toro por las astas, proponiéndonos resolver los problemas de fondo. Por eso nos encomendamos recuperar la racionalidad económica, achicar el Estado, devolverle la libertad a la sociedad, restablecer el imperio de la ley y borrar los privilegios que la política acumuló a lo largo de los años.

De esta manera, pasamos de heredar 15 puntos de déficit fiscal consolidado entre el Tesoro y el Banco Central a tener durante nuestro primer año superávit financiero libre de *default*, algo que no había ocurrido en los últimos 123 años. *(Aplausos y manifestaciones.)*

En paralelo a la disciplina fiscal le aplicamos un torniquete a la emisión monetaria y, gracias a estas dos anclas, hemos reducido la inflación de una manera sin precedentes, incluso a una velocidad más rápida que la propia convertibilidad, que hasta el día de hoy “era” el programa de estabilización más exitoso de nuestra historia. *(Aplausos y manifestaciones.)*

Hoy nosotros podemos hacer alarde, sin lugar a dudas, de que nuestro programa económico es el más exitoso hasta la fecha. Solo para ejemplificar con números: el índice de inflación mayorista cuando asumimos anualizado daba 17.000 por ciento, mientras que el mismo índice anualizado para el último registro fue de 19 por ciento anual. Y esto lo logramos sin confiscación tipo Plan Bonex, sin controles de precios, sin fijar el tipo de cambio y con recomposición tarifaria. ¡Algo que nunca se hizo en Argentina! *(Aplausos y manifestaciones.)*

Gracias a quitarle a la política el poder de regular los precios a su antojo logramos solucionar problemas de desabastecimiento en sectores clave, como el de los combustibles, y pudimos corregir el enorme problema de precios relativos que nos dejaron.

Al asumir, teníamos cerca de 20 tipos de cambio diferentes, con una brecha entre el oficial y el libre que había llegado a niveles del 200 por ciento. Hoy la brecha se encuentra en valores inferiores al 15 por ciento. *(Aplausos.)*

Pasamos de una economía en donde las cuotas habían dejado de existir a una economía en donde existen créditos hipotecarios a 30 años. Es decir, pasamos de hablar de hiperinflación a hablar de estabilidad a largo plazo. *(Aplausos.)*

En el camino, eliminamos y redujimos impuestos y aranceles de distinto tipo: el señoreaje, esto es, la emisión de dinero para financiar el déficit que se traducía en inflación y que les robaba a los argentinos 15 puntos del PBI; el impuesto PAIS; las retenciones a las exportaciones –de manera definitiva para las economías regionales y de manera transitoria para los productos tradicionales–, que tarde o temprano las vamos a terminar de eliminar. *(Aplausos y manifestaciones.)*

También eliminamos el impuesto a la transferencia de inmuebles, actualizamos los montos de ganancias para los autónomos, actualizamos los montos del monotributo, redujimos bienes personales y realizamos el blanqueo de capitales más exitoso de la historia, ¡pese a que los agoreros decían que iba a ser un fracaso! *(Aplausos y manifestaciones.)*

Además, redujimos aranceles a una gran cantidad de importaciones, eliminamos impuestos internos para la compra y venta de autos, y redujimos derecho de importación para autos eléctricos e híbridos.

Como consecuencia de todo esto, la economía en el año 2024, punta a punta, en términos interanuales, no solo no cayó, sino que creció, entre las puntas, alrededor de 5 por ciento. Esto ocurrió contra todos los augurios de los agoreros del fracaso que pronosticaban una caída vertical de la actividad económica de la que no íbamos a recuperarnos.

Esto es interesante, porque cualquier otra experiencia con la mitad de ajuste hubiera derivado en caídas de entre el 10 y el 15 por ciento del PBI. Entonces, cuando empezamos a hacer el ajuste dijeron que era imposible, que ni siquiera íbamos a poder lograr un punto de ajuste en el propio 2024. Y en el primer mes de gestión, gracias a ese coloso que tenemos como ministro de Económica, que es Luis “Toto” Caputo, alcanzamos el equilibrio fiscal en el primer mes de gestión. *(Aplausos y manifestaciones.)*

Después dijeron que era transitorio, que no lo íbamos a poder sostener. Y cuando con el correr de los meses veían que el equilibrio fiscal seguía, empezaron a decir que igual no íbamos a poder bajar la inflación, que se iba a estacionar en el 30. Y bajó. Que se iba a estacionar en el 20. Y bajó. Que se iba estacionar en el 20. Y bajó. Que se iba a estacionar en el 8. Y bajó. Que se iba a estacionar en el 4. Y bajó. ¡Y seguimos haciendo que la inflación baje! (*Aplausos y manifestaciones*.)

Entonces, cuando ya era evidente que la inflación había entrado en un sendero decreciente, empezaron con las acusaciones del keynesianismo berreta diciendo que nos íbamos a hundir y que la actividad económica se iba a desmoronar y que iba a explotar la pobreza.

¡Qué malas noticias para ustedes, keynesianos, de acá y de todo el mundo! Porque la actividad, desestacionalizada –diciembre contra diciembre–, terminó subiendo 4,8 por ciento; y sin estacionalidad, 5,5 por ciento. ¡Desde abril que la economía no para de crecer y que ustedes, keynesianos, no pueden parar de llorar! (*Aplausos y manifestaciones.*)

Cuando hablaban de caída sin final, de la “L” y de la pipeta de *Nike* suave; fue en “V”, aunque les duela a los del Frente para la Victoria o no sé, como se llamen ahora: unión por la plata; no sé. (*Aplausos.*)

En definitiva, nuestro programa de ajuste fue expansivo. Fue expansivo porque, tal como dijimos durante la campaña, la gran mayoría del ajuste recayó sobre el sector público y no sobre el sector privado, al que le devolvimos cerca de 15 puntos del PBI al eliminar el déficit fiscal y, además, le devolvimos 5 puntos adicionales, dado el crecimiento económico entre diciembre 23 y diciembre 24.

Fruto de ello es que observamos cómo la pobreza, en la frecuencia mensual, medida por la Universidad Torcuato Di Tella, que metodológicamente es similar a la del CELS, a la de la UCA y a la del propio Ministerio de Capital Humano o del INDEC en una frecuencia semestral, bajó del 56 por ciento al 33 por ciento, que en cantidad de habitantes ¡se traduce en 10 millones de personas que salieron de la línea de la pobreza! (*Aplausos y manifestaciones.*)

En definitiva, ajustar a la política no solo no es recesivo: ¡es expansivo y elimina la pobreza! ¿Quieren terminar con la pobreza? ¡Terminen con el curro de la política! (*Aplausos y manifestaciones.*)

Esta caída de la pobreza se vio impulsada por la baja de la inflación, el aumento sostenido de los salarios reales y las jubilaciones y el aumento de la AUH en términos reales y del Plan Alimentar, dado que para nosotros la reconstrucción argentina debe hacerse con todos adentro, ¡en serio, no en discursos! (*Aplausos.*) Porque aunque necesitar de la asistencia social sea una tragedia, es necesario señalar que los que fueron relegados durante décadas son las víctimas del sistema y no los victimarios. Por eso, el ajuste cayó y seguirá cayendo sobre la casta y nunca sobre los sectores más vulnerables.

Pero ninguno de estos éxitos en materia económica fueron casualidad, sino consecuencia de que Argentina pasó de ser el peor alumno de la clase a ser el abanderado. De hecho, Argentina es hoy uno de los cinco países del mundo que actualmente goza de superávit financiero. (*Aplausos y manifestaciones.*)

Eso explica también que los vaivenes históricos del *prime time* televisivo no redunden en simbronazos económicos, para decepción de políticos mezquinos y mandriles. Cuando los fundamentos del programa se mantienen, el ruido de la coyuntura no es otra cosa que eso: solo ruido.

Al mismo tiempo nos propusimos achicar el Estado de manera absoluta. Así fue como cerramos más de 200 áreas del Poder Ejecutivo con funciones duplicadas u obsoletas y echamos a más de 40.000 empleados públicos, cuyos sueldos cargaban sobre las ya castigadas espaldas del sector privado.

Para ver la ridiculez del Estado presente y las aberraciones que hicieron para estafar a los argentinos con el Estado, tomé uno de los tantos ejemplos que tenemos para contar, que es, por ejemplo, el de la agencia de viajes. Teníamos Dirección de Agencias de Viajes; además teníamos Dirección de Control de Agencias de Viajes; y además, teníamos Dirección de Registro de Agencias de Viajes. ¡Un escándalo! Todo armado para estafar a los argentinos de bien en favor de la casta política. (*Aplausos y manifestaciones.*)

También eliminamos decenas de fondos fiduciarios que la política usaba discrecionalmente a su antojo. Eliminamos cajas de militancia como el INCAA, el INADI, el Ministerio de la Mujer y TÉLAM. Y volvimos superavitarias empresas emblemáticas de la militancia deficitaria, como Aerolíneas Argentinas, AySA, Intercargo y ENARSA, entre otras, mientras empezamos a dar los primeros pasos para la privatización de todas las empresas públicas, porque entendemos que el Estado no está para reemplazar al empresario. *(Aplausos y manifestaciones.)*

Además, eliminamos la obra pública, que era uno de los curros más grandes de la política. Y aquí también quiero dejar en claro una de las grandes falacias y mentiras de la política para con la gente, cuando dicen esa mentira de que la obra pública genera trabajo.

Les digo a los argentinos de bien que eso es falso. Es falso, porque a las obras públicas hay que financiarlas y se financian con impuestos, ya sean impuestos explícitos, con emisión monetaria –que deriva después en el impuesto inflacionario–, o con deuda, esa inmoralidad que castiga a las generaciones futuras.

Por lo tanto, cuando se financia la obra pública se quita capacidad de demanda en otros sectores. Y el empleo que se crea con la obra pública es empleo que se destruyó en otras áreas de la economía, áreas donde sí la gente quería gastar y no estas cosas hechas de prepo por el Estado, que solo benefician a aquellos que la ejecutan y en nada a los argentinos de bien.

Por lo tanto, espero que, por lo menos del debate público, después de que quede claro esto, erradiquemos esa mentira de que la obra pública genera puestos de trabajo, ¡la obra pública genera impuestos! *(Aplausos y manifestaciones.)*

También eliminamos por completo la publicidad oficial: instrumento del que se valía la casta para opinar políticamente y difundir sus mentiras en los medios. Fuimos los únicos en eliminar la pauta oficial. *(Aplausos.)* ¡Nosotros no necesitamos sobornar a los medios! ¡Nosotros tenemos logros! ¡No necesitamos periodistas mentirosos, pagados por el erario público! *(Aplausos y manifestaciones.)*

Le quitamos potestades ridículas al Estado, que nunca se le debieron haber concedido. Durante nuestro primer año de gestión, entre el DNU 70/23, la Ley Bases y el proceso de desregulación más grande de la historia, hemos concentrado y concretado alrededor de 1.700 reformas estructurales, eliminando regulaciones que cercenaban libertades comerciales y económicas y le ponían palos en la rueda al gran motor productivo de nuestro país, que es el sector privado.

Acá, también quiero dar un ejemplo. Ese maravilloso y superlativo ministro que tengo, que es el ministro de Desregulación, el doctor Federico Sturzenegger… *(Aplausos y manifestaciones.)*

Es más, dadas las costumbres de una parte de la clase política, hemos decidido dar el ejemplo en términos de cuánto pesaba el papel. Entonces, por ejemplo, en el caso de las regulaciones para las frutas, teníamos que pesaban 1.600 gramos. Hoy, con el accionar de Federico Sturzenegger, esas regulaciones han caído a 80 gramos. Es decir, cayeron en un 95 por ciento. *(Aplausos y manifestaciones.)*

Creo que casi no hace falta que lo diga, pero ese correlato entre lo que pesaban las regulaciones, tenía otro correlato en otro tipo de papeles; digamos, a veces verdes y a veces europeos, porque entran más en el mismo peso.

Gracias a ello, logramos desregular 30 mercados que hoy son más libres, como por ejemplo el transporte aerocomercial, que el mes pasado tuvo un récord histórico con más de 4,5 millones de pasajeros transportados, superando en demasía el anterior registro, que fue en 2019. La revolución de los aviones, pero recargada.

Quizás, el ejemplo más emblemático de nuestro modelo sea el mercado inmobiliario. Gracias a que eliminamos la ley infame –y difunta ley– de alquileres, se multiplicaron exponencialmente los alquileres publicados y el costo del alquiler bajó hasta un 30 por ciento en términos reales. *(Aplausos.)*

En materia de capital humano eliminamos el curro de los gerentes de la pobreza, quitándole el poder de extorsión a un grupo de piqueteros sinvergüenzas

que obligaban a los más necesitados a marchar por sus propias causas, bajo amenaza de robarles la asistencia social.

Gracias a esto, logramos bajar la cantidad de piquetes en la calle y rutas, de más de 8.200 a cero. Sí, escucharon bien: en 2023 tuvimos más de treinta piquetes por día hábil y ahora hace más de diez meses que no hay un solo piquete en las calles de todo el país. *(Aplausos y manifestaciones.)*

En materia de seguridad nacional, bajo el liderazgo de la doctora Bullrich, durante 2024 vimos el índice de homicidio más bajo de los últimos veinticinco años, habiéndolo bajado 11 puntos en comparación a 2023; es decir que tuvimos el índice de homicidios más bajo de Sudamérica. *(Aplausos y manifestaciones.)*

En Rosario, una ciudad que estaba completamente atormentada por el narcotráfico, gracias al Plan Bandera –encabezado por la ministra–, vimos el índice de criminalidad más bajo desde 2006, con menos de 100 crímenes registrados.

En definitiva, gracias, ministra Bullrich, por devolvernos el orden y la paz y la seguridad a los argentinos de bien, ¡para que sea un infierno para los delincuentes! *(Aplausos y manifestaciones.) (Varios legisladores aplauden puestos de pie.)*

También aprobamos los proyectos de reiterancia y reincidencia junto con la ley de antimafias, para fortalecer un principio universal que durante tanto tiempo estuvo olvidado en estas tierras. ¡El que las hace, las paga! *(Aplausos.)*

En materia judicial, implementamos el sistema acusatorio en 12 provincias –la mitad del país–, que permitió lograr la condena por narcotráfico en tan solo un mes cuando antes tardaban más de tres años.

A su vez, estamos impulsando el juicio por jurados –una de las reformas que nos debíamos desde la fundación del país– para que la vida, la libertad y la propiedad de los argentinos dependan, en última instancia, de la decisión de sus conciudadanos y no de un juez, eliminando así el último vestigio de poder monárquico en la Justicia *(Aplausos.)*

En lo que refiere a Defensa, estamos reequipando y jerarquizando nuestras Fuerzas Armadas nuevamente, después de décadas de olvido y de desprecio hacia ellas. Tan solo esta semana llegó el primero de los veinticuatro F-16 que compró nuestra administración; la adquisición de armamentos más importante de los últimos cuarenta años. *(Aplausos y manifestaciones.)*

En política exterior pasamos de ser un hazmerreír a nivel global, aliado de los países con peor performance en el concierto de las naciones –como Cuba y Venezuela–, a ser un protagonista inesperado. Hoy, producto de nuestra ambiciosa política económica y de nuestras posiciones férreas en política exterior, los ojos del mundo se posan sobre la Argentina después de mucho tiempo. En algunos casos, incluso, toman nota del trabajo que hemos hecho para aplicarlo en sus propios países, como está haciendo Elon Musk al frente de la cartera de desregulación en los Estados Unidos. *(Aplausos.)* No es menor lo de Elon con la motosierra. La motosierra, hoy, es un símbolo de cambio de época y el inicio de una nueva era dorada para la humanidad. Pero esta vez, en vez de ir a contramano del mundo, la Argentina está a la vanguardia del mundo. (*Aplausos y manifestaciones.*)

Creo que, haciendo este breve repaso de las miles de cosas que han cambiado en el último año podemos afirmar, de manera inapelable, que el estado de la Nación es hoy mucho más prometedor que el que teníamos hace un año.

Durante la campaña presidencial invitamos a todos los argentinos a juzgarnos por nuestras ideas. Hoy, habiendo transitado poco más de nuestro primer año, los invitamos a juzgarnos nuevamente, pero esta vez, ¡por nuestros resultados! (*Aplausos y manifestaciones.*)

Esto es sumamente importante, porque si la resignación argentina es producto de las promesas incumplidas, su redención dependerá de que cumplamos nuestra palabra; y lo vamos a hacer a rajatabla. (*Aplausos.*)

En un relevamiento realizado por el secretario de Comunicación, nuestro vocero, el gran Manuel Adorni *(aplausos)*, hemos concluido que, en nuestro primer año de gestión, es decir, 25 por ciento del tiempo de nuestro mandato, ya hemos cumplido o estamos cumpliendo más del 75 por ciento de nuestras promesas, algo inédito en la historia argentina. (*Aplausos y manifestaciones.*)

Es más, quiero hacer una nota al pie de página sobre esta afirmación, porque no es que estamos cumpliendo porque nuestro programa fuera un programa poco ambicioso. Durante toda la campaña tuvimos el acoso y el hostigamiento de que decían que todo lo que proponíamos era imposible, era superambicioso; nadie creía que podíamos lograr lo que estamos logrando. Y, en ese sentido, no solo estamos haciendo cosas que prometimos en campaña, sino que, además, estamos haciendo muchísimas más cosas que las que prometimos en campaña. Y cuando uno hace esta corrección, ¡llevamos cumplido el 97 por ciento de las promesas de campaña en solo un año! (*Aplausos y manifestaciones.*)

Es por ello que quiero hacer un alto en el discurso, porque en la vida hay que ser agradecido y no hay que ser mezquino. Y quiero agradecer a cada uno de mis ministros, por la enorme labor que han hecho, cada uno de ellos, durante este año. Quiero dar las gracias al doctor Guillermo Francos, a “Toto” Caputo, a Santiago Bausili, a Patricia Bullrich, a Sandra Pettovello, a Federico Sturzenegger, a Luis Petri, a Mariano Cúneo Libarona, a Mario Lugones, a Gerardo Werthein, a Manuel Adorni y a Karina Milei, por permitirme liderar ¡el mejor gobierno de la historia argentina! (*Aplausos y manifestaciones. Varios legisladores aplauden puestos de pie.*)

Así, antes de nosotros, gracias al modelo empobrecedor de la casta, la Argentina estaba rendida; era un pordiosero pidiendo limosna al que nadie quería darle ni tres centavos, y cada argentino vivía en la angustia permanente porque el valor de su dinero se le esfumaba de la mano. Hoy, a todas luces, estamos viviendo una nueva realidad, bien distinta a la que teníamos hace un año.

La estabilidad económica que estamos conquistando no significa que hemos llegado a puerto, pero sí que estamos cada día un poco mejor, como ya se viene comprobando con la sostenida recuperación salarial de los últimos nueve meses.

Tampoco significa que no vaya a haber volatilidad. La vida no funciona de esa manera. No es un movimiento rectilíneo ni uniforme; siempre hay altos y bajos, momentos de tensión y momentos de tranquilidad. Así ha ocurrido con el proceso de desinflación y así ocurrirá con el proceso de crecimiento. Pero lo que importa no es una foto, sino la tendencia. Y, de la misma forma que la inflación tenderá a cero, el PBI per cápita tenderá a crecer de modo sostenido en el tiempo.

Aquí, quiero mencionar un trabajo de un colega economista, que se llama Juan Pablo Nicolini, que es de la Universidad Di Tella, y que además trabaja en la Reserva Federal. En un trabajo que hizo sobre política fiscal y crecimiento económico demuestra que alcanzar el equilibrio en la línea financiera, como lo hace la Argentina, implica que la Argentina tiene por delante una tasa de crecimiento sostenido del PBI per cápita del 4,5 por ciento. Y a eso hay que agregarle algunas cuestiones adicionales, porque el trabajo no hace diferenciación entre lo que es la caída del riesgo país, que lo recibimos cerca de 3.000 puntos básicos y hoy está rondando los 750. Tampoco habla de que el equilibrio alcanzado fue hecho en base a reducir impuestos, a bajar el gasto público, y no como se hacía antes, con los ajustes aumentando la presión impositiva. Tampoco contempla la enorme cantidad

de reformas estructurales que hemos hecho: solo el DNU 70/23 y la Ley Bases representan una reforma estructural ocho veces más grande que la reforma que hizo Carlos Menem, cuando fue el mejor gobierno de la historia, hasta ahora. *(Aplausos.)*

Imagínense si, además, sumamos las novecientas regulaciones que Federico Sturzenegger eliminó en el camino, si sumamos el RIGI y si asumimos, también, que estamos terminando con la distorsión que genera la inflación.

Pero Roma no se construyó en un día, y la realidad es que lo hecho hasta ahora es, apenas, una pequeña muestra de lo que el país necesita para curarse de forma definitiva. Para lograr ese objetivo, necesitamos tener un modelo sustentable en el tiempo, un ordenamiento jurídico que proteja el fruto del esfuerzo de cada argentino y un modelo institucional acorde al país, con ambición de grandeza. Por eso, necesitamos seguir llevando a cabo una innumerable cantidad de reformas de fondo. El único camino para reconstruir la Argentina es el del reformismo permanente.

Al año pasado lo bautizamos el año de la defensa de la vida, la propiedad y la libertad, porque fue el año en el cual le dijimos “basta” al modelo de la casta política y dimos los primeros pasos en la dirección del modelo de la libertad. Este año será el año de la reconstrucción de la Argentina. Ya sentadas las bases, debemos empezar a reconstruir los cimientos de nuestra gran Nación; pero nada de todo eso será posible si no avanzamos en atacar los problemas estructurales del país.

Nuestros equipos están trabajando en más de una docena de leyes de fondo, es decir, que ponen los cimientos sobre los que debe construirse este nuevo edificio. Estos proyectos atacan desde cuestiones económicas, hasta cuestiones administrativas del Estado; financieras, penales, civiles, cuestiones vinculadas a la seguridad nacional, a nuestro sistema de inteligencia, cuestiones vinculadas al comercio, a la propiedad privada, y una serie de temas estructurales que hacen al diseño estructural de un país que debe pensar en grande.

Hoy quiero aprovechar para mencionar algunas sobre las que estamos trabajando. En función de la predisposición de este Congreso, de la dinámica de la campaña electoral que comienza en breve y de la secuencialidad económica necesaria, estas reformas podrán ser abordadas, o bien durante este período legislativo, o las abordaremos a partir del 11 de diciembre de este mismo año. (*Aplausos y manifestaciones*.)

Imagino que esta zona se va a poner un poquito más violeta. (*Manifestaciones*.) Y… decanta. (*Manifestaciones*.)

Si queremos verdaderamente ser una potencia, la primera asignatura sobre la que debemos avanzar es desterrar la inflación para siempre, que ya no dependa de que venga una persona con la convicción de hacer lo correcto, sino en convertir en ley una verdad incuestionable de la economía argentina. El déficit fiscal es la madre de todos los males de la historia del país. De las veintidós crisis que se registraron desde el inicio del siglo XX, veinte tienen origen fiscal, el cual ha oscilado entre alto y extravagantemente alto. Lo cual, a la postre, se ha traducido en endeudamiento con su posterior *default*, en financiamiento con emisión monetaria, que derivó en inflación e hiperinflación, o aumentos de impuestos que ahogaron al crecimiento, mientras cercenaban la libertad económica e individual.

En consecuencia, debemos transformar en obligatorio el equilibrio fiscal para cualquier presupuesto estatal, sea nacional o subnacional. Pero no alcanza con el equilibrio fiscal, es necesario acompañarlo con una reducción severa del gasto público, para devolverle a la sociedad lo que hoy el Estado le confisca vía impuestos. (*Aplausos*.)

Por eso, debemos establecer también una meta fiscal para que, en 2027 el gasto público consolidado de la Argentina sea de 25 puntos del PBI como máximo, tal como nos comprometimos todos en el Pacto de Mayo, donde tanto el Estado nacional como las provincias y los municipios tendrán que cumplir su parte. Porque cuanto menor sea el tamaño del Estado, habrá mayor libertad económica, mayor crecimiento económico, mayor ingreso per cápita y, por ende, menos pobres en la Argentina. (*Aplausos*.) Es decir, el verdadero *trade off* es entre si estamos dispuestos a aceptar más gasto público, para tener más pobres. ¡Yo prefiero achicar el Estado, y que haya menos pobres en la Argentina! (*Aplausos y manifestaciones*.)

Es necesario seguir pasando la motosierra profunda por el Estado para remover capas geológicas de gasto injustificado y achicar el Estado en serio. La motosierra no es solo un programa de gobierno, es una política de Estado que seguirá durante años y no parará hasta que no encuentre el final del Estado en el largo plazo. (*Aplausos*.)

Hay que revisar área por área del Estado. Y ninguna es más importante que privatizar las empresas públicas, porque, aunque hoy sean superavitarias, por primera vez después de quince años, no dejan de ser una carga para el sector privado.

Si bien la Ley Bases y el DNU 70/23 incluyeron elementos fundamentales para dar los primeros pasos en reformar el mundo del trabajo, necesitamos profundizar este camino. El régimen laboral que impera desde hace cincuenta años quedó completamente obsoleto y hoy, lo único que hace, es proteger con beneficios a las pocas personas que van quedando en el sector formal, mientras expulsa cada año a millones a la informalidad. Este es el principal motivo por el que el empleo privado formal no crece desde hace casi quince años. (*Aplausos*.)

En este sentido, solo con un mercado laboral dinámico, que genere empleo formal, podremos aspirar a tener el sistema previsional sustentable, que décadas de desmanejo arruinaron.

También es imperativo llevar a cabo una reforma impositiva estructural, para así reducir en un 90 por ciento la cantidad de impuestos nacionales y pasar a tener, únicamente, seis impuestos, terminando con el infierno logístico que implica tributar en la Argentina.

Sumado a eso, el espíritu de la reforma en la que estamos trabajando es brindarle autonomía fiscal a las provincias en los impuestos que hoy recauda el Estado nacional en su nombre. De este modo, el Estado nacional establecerá un piso mínimo para cada impuesto sustancialmente inferior al total actual. Luego, las provincias podrán elevarlo a su criterio, lo que indudablemente generará una competencia fiscal entre las provincias que dinamizará así sus economías.

Del mismo modo, necesitamos devolverles a los argentinos la libertad de comerciar con quienes deseen, para que bienes y servicios ingresen al mercado local y así cada uno pueda comprar libremente productos de mejor calidad a mejor precio.

Durante décadas, bajo la premisa de proteger un puñado de puestos de trabajo, se le encareció deliberadamente el costo de vida a millones de argentinos. En muchos casos forzándolos incluso a adquirir bienes de dudosa calidad a precios completamente distorsionados. No es justo que solo quienes pueden pagarse un viaje al exterior puedan comprar lo que deseen a precio internacional. Tiene que ser para todos.

Abrir los mercados también les abrirá las puertas del mundo a las empresas argentinas, para que puedan salir a vender nuestros productos a 8.000 millones de

personas, en un contexto internacional donde lo que la Argentina tiene para ofrecer será muy requerido. *(Aplausos y manifestaciones.)*

También quiero acá terminar con otra falacia con la que nos han estado mintiendo por casi cien años, que es el tema de la industria infante –un infante que por lo menos tiene 90 años ya–, o el de proteger la industria equis porque genera puestos de trabajo. Esa también es otra mentira. Porque si en el proceso de apertura de la economía ingresa un producto de mejor calidad o mejor precio y quiebra una empresa, también es cierto que los consumidores ahora tienen más dinero en su bolsillo y lo pueden gastar en otros sectores de la economía. Por lo tanto, se reasignará el empleo e irá a sectores donde es más productivo y donde hay mayores salarios y, por ende, hay mayor bienestar para todos.

Por lo tanto, basta de la mentira proteccionista, porque en el fondo no es ni más ni menos que un curro entre los políticos y los empresarios prebendarios. *(Aplausos.)*

El primer paso en este sendero es la oportunidad histórica que tenemos para entablar un acuerdo comercial con los Estados Unidos. Una oportunidad que ya se nos presentó hace veinte años y dejamos pasar, desaprovechando el último gran boom de crecimiento que vio el planeta. Pero para aprovechar esta oportunidad histórica que se nos vuelve a presentar es necesario estar dispuesto a flexibilizar o, incluso –llegado el caso–, a salir del Mercosur, que lo único que logró desde su creación es enriquecer a los grandes industriales brasileros a costa de empobrecer a los argentinos. *(Aplausos.)*

Pero hace falta ir aún más profundo, restableciendo la inviolabilidad de la propiedad privada, para lo cual hace falta descender al subsuelo de las leyes: los códigos Civil y Comercial y Procesal Civil y Comercial. Urge devolverle la libertad de asociación a todos los argentinos, reduciendo las prerrogativas de Estado y aumentando las de cada ciudadano. Es inadmisible que los individuos no tengan derecho a pactar acuerdos libremente entre sí sin la intromisión de cualquier juez de poca monta, cuyo capricho a menudo está aparejado de ataduras políticas o económicas.

Aquí es donde se juega la famosa seguridad jurídica por la cual la política reclama hace años, pero por la que nunca hizo nada. Esto se resuelve con un Código Civil y Comercial claro e impermeable a la interpretación maliciosa de cualquier juzgado.

Además, el orden público y la vida social en paz deben volver a ser la regla y no la excepción en la Argentina. Actualmente tenemos un sistema judicial y un Código Penal repleto de grietas por las que se coló el virus del antipunitivismo, que además de estar moralmente mal demostró su estrepitoso fracaso. Lo vimos esta semana en la trágica noticia del asesinato de Kim Gómez, una nena de tan solo 7 años que fue brutalmente asesinada.

Quiero expresar mis condolencias para con su familia y asegurarles que tienen el compromiso de este presidente para luchar incansablemente contra el flagelo de la inseguridad. *(Aplausos.)*

Además, aprovecho para decirle al gobernador Kicillof que mientras siga sosteniendo que los delincuentes, los asesinos y los violadores son víctimas del sistema, en línea con el wokismo jurídico de Zaffaroni, no solo no tenemos nada para conversar, sino que además quiero decirle que jamás resolverá el gravísimo problema de inseguridad de la provincia, ya que ser tolerante con los delincuentes es castigar a las personas de bien. *(Aplausos.)*

Si quiere resolver el problema tiene dos alternativas: abandonar esa visión abolicionista y castigar a los criminales o correrse del camino y dejarnos resolver el

problema a nosotros, porque si hay algo que caracteriza a este gobierno nacional es que no nos tiembla el pulso y los problemas los arreglamos en serio. *(Aplausos y manifestaciones.)*

Durante demasiado tiempo la política les dijo a los argentinos que no iba a castigar el delito, que los delincuentes eran víctimas de un sistema injusto y que por lo tanto no eran responsables de sus acciones. Lo único que lograron fue que para muchos delincuentes delinquir ya no tuviera costos. Lo sufren los bonaerenses todos los días.

Pues bien, con los proyectos de reiterancia y reincidencia del gobierno, aprobados por este Congreso, terminaremos finalmente con la puerta giratoria en la Argentina. *(Aplausos.)*

Además, la implementación del nuevo Código Procesal Penal en todo el país está demostrando de forma inapelable su capacidad de acelerar los tiempos de un juicio de años a meses. Y tenemos la responsabilidad de extender el funcionamiento de este sistema a todas las provincias del país.

Pero la eficacia del proceso penal es solo una arista de la cuestión; necesitamos elevar los costos para quienes delinquen. Por eso, necesitamos aprobar la ley de baja de la edad de imputabilidad, para que quienes son lo suficientemente conscientes para cometer crímenes de adultos paguen las consecuencias de sus actos como adultos. *(Aplausos y manifestaciones.)*

Pero lamentablemente llegará tarde, porque hoy uno de los asesinos de Kim tiene 14 años y goza de ser inimputable, no se lo puede juzgar; y el otro criminal cometió delitos siendo menor de 16 años, lo cual significa que con nuestra ley de imputabilidad no hubiera estado libre desde un principio.

Necesitamos bajar la edad de imputabilidad. Y no solo eso, necesitamos también agravar todas las penas del Código Penal. Sí, todas las penas del Código Penal *(aplausos y manifestaciones),* emprendiendo así la reforma del Código Penal más importante de los últimos cien años, algo que tiene que ocurrir con carácter de urgente.

Pero el problema no se limita al crimen ordinario. El narcotráfico y el terrorismo representan un peligro claro y presente para los argentinos. Desde las ciudades tomadas por el narco hasta la tragedia de la familia Bibas, todos los días nos recuerdan que los argentinos necesitamos instrumentos para luchar contra quienes quieren atentar contra nuestras vidas.

No tendremos piedad con el crimen organizado ni con el terrorismo. Para ello, la flamante ley antimafia nos permitirá meternos sin la intermediación de gobiernos locales en las madrigueras del narcotráfico.

Además, estamos trabajando en una ley de seguridad nacional que le provea herramientas al Estado nacional, a nuestro servicio de inteligencia y a nuestras fuerzas, para perseguir a quienes quieren atentar contra la vida de los argentinos. *(Aplausos.)*

Para concluir, no podremos resolver la crisis de delincuencia en nuestro país sin una Justicia independiente pero efectiva. Y la Justicia no va a funcionar correctamente hasta que la política se decida a dejar de politizar los nombramientos de los jueces, fiscales y defensores públicos. *(Manifestaciones.)*

En esa línea, nosotros tenemos la intención de avanzar en el envío de los pliegos de todos los cargos vacantes de la justicia federal, incluidos el procurador general, el defensor general, el defensor del Pueblo, todos los juzgados federales, todas las fiscalías y todos los defensores públicos que hoy faltan designar, que son alrededor del 40 por ciento de los magistrados de la justicia federal. *(Aplausos.)*

Esto tiene que ser obvio para todos: es imposible que la Justicia cumpla su deber si funciona al 60 por ciento de su capacidad. Esperamos que la política esté a la altura de esta urgencia nacional y no politice la aprobación de los pliegos, a diferencia de lo que ocurrió este año con los candidatos a conformar la Corte Suprema. *(Aplausos.)*

Si queremos ser un país serio también debemos llevar a cabo una profunda reforma migratoria. *(Aplausos.)*

–El señor diputado Manes exhibe una Constitución Nacional.

Sr. Presidente de la Nación.- ¡Leela, Manes, te va a hacer bien! Supuestamente, vos entendés cómo funciona el cerebro y parece que no aprendiste nada. Leela bien. *(Aplausos y manifestaciones.)*

Quizá, tu versión es con inteligencia artificial y cambia de libertaria a kirchnerista, como hiciste vos, Manes. *(Manifestaciones y risas.)*

–Luego de unos instantes:

Sr. Presidente de la Nación.- Manes: te falta mucha teoría política. No podés confundir colectivistas…

Sra. Presidente (Villarruel).- Les pido silencio, por favor, mientras habla el presidente de la Nación. Muchas gracias.

Sr. Presidente de la Nación.- …con libertarios, por favor. Te falta mucha lectura, Manes. *(Aplausos.)*

Nuestra Nación ha sido generosa con los inmigrantes, pero otra cosa distinta es ser tomados de tontos por nuestros vecinos o ser un centro de beneficiarios pagados por el bolsillo de los argentinos. Queremos que aquellos extranjeros que estén de forma transitoria o temporaria en nuestro país tengan que pagar los servicios que utilizan. *(Aplausos.)*

También debemos permitir a las universidades cobrarles a quienes no son residentes permanentes, así como es necesario endurecer severamente las condiciones de deportación para los extranjeros que delinquen. *(Aplausos.)* Es lo que hace cualquier país que se hace valer. Y si esto necesita algún tipo de justificación es porque a lo largo del último siglo se ha vuelto costumbre la falta de respeto al pagador de impuestos.

Por otra parte, tenemos que recuperar el imperio de la igualdad ante la ley, terminando con este sistema de cupos de distinto tipo que impone desde a quién emplear hasta a quién votar. Hemos llegado al punto en el que hay cupos hasta para emplear gente en medios de comunicación o para la programación de artistas en un festival. Con la supuesta justificación de proteger a ciertos grupos percibidos como oprimidos, hemos perjudicado injustamente a los demás, vulnerando la igualdad ante la ley que consagra nuestra Constitución. *(Aplausos.)*

Tenemos que recuperar una verdad básica de la democracia liberal, que es que el límite de los derechos de unos son los derechos del prójimo.

Estos son unos pocos de los tantos proyectos de reforma de fondo en los que estamos trabajando y en los que avanzaremos en la medida en que la dinámica política y la secuencialidad económica lo requieran.

Finalmente, pero no por eso menos importante, para hacer realidad estos proyectos y los cambios que el pueblo argentino demanda, estamos avanzando en un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para poder terminar de sanear el balance del Banco Central y salir del cepo cambiario definitivamente durante este año. *(Aplausos y manifestaciones.)*

Llevamos décadas con la mochila de déficit fiscal y endeudamiento, la que se agravó porque durante toda la historia argentina, en lugar de enfrentar el problema fiscal, los distintos gobiernos eligieron endeudarse, ya sea con el mercado, con

organismos multilaterales de crédito o con el propio Banco Central a cambio de emisión de dinero.

Por eso, hoy, gracias a la solvencia de nuestro programa económico, estamos en condiciones de emprender este nuevo acuerdo sin aumentar nuestra deuda bruta.

Para que se entienda la dimensión del problema monetario que arrastramos desde el inicio de nuestra gestión y para que se entienda también qué estamos buscando con este nuevo acuerdo, es importante describir brevemente el problema.

El Banco Central, como todo agente de la economía, tiene un balance patrimonial, cuya identidad contable señala que el patrimonio neto del mismo viene dado por la diferencia entre sus activos y sus pasivos.

En cuanto a los activos del Banco Central, los mismos se componen de reservas internacionales y títulos públicos emitidos por el gobierno nacional. En cuanto al pasivo, en el mismo se encuentra la base monetaria, esto es, el dinero emitido que está en manos de los ciudadanos y los bancos en formato de encaje, y la deuda remunerada, lo que antes se llamaba Lebacs; luego, Leliqs y después, Pases.

En este sentido, cuando suben los pasivos del Banco Central, ya sea por emisión de pesos contra títulos públicos que no tienen mercado, es decir, emisión espuria, o por el devengamiento de intereses de los Pases, el patrimonio del Banco Central se deteriora. De este modo, en la medida en que el patrimonio neto se hace cada vez más negativo, se necesita mayor nivel de precios para licuar las deudas del Banco Central, de modo tal que se ajuste al tamaño real de los activos del mismo.

En este sentido, en la medida en que el Tesoro se financia colocando títulos sin valor en el Banco Central, el nivel de precios de largo plazo es más alto y, con ello, mayor la tasa de inflación en el presente.

Desde esta perspectiva, entonces, es muy simple explicar por qué desde la salida de la convertibilidad el precio del dólar se multiplicó 1.200 veces.

En primer lugar, por la estafa descomunal de la pesificación asimétrica, lo cual implicó que la política se robó 14.000 millones de dólares que respaldaban la base en 2001 y que, a dinero de hoy, ajustado por la inflación americana, son 30.000 millones de dólares. Es decir, con la pesificación asimétrica, ese chiste tan impulsado alegremente y bancado por Clarín –que después tuvo su ley de medios para que no quiebre–, ahí le robaron a los argentinos 30.000 millones de dólares. *(Aplausos y manifestaciones.)*

La segunda estafa fue el Fondo del Bicentenario, cuando, por el capricho electoral de Cristina Fernández de Kirchner, se extrajeron del Banco Central 10.000 millones de dólares que, a dinero de hoy, serían 15.000 millones de dólares. O sea, ahí robaron al Banco Central 15.000 millones de dólares que, en el fondo, se los robaron a todos los argentinos vía impuesto inflacionario.

Sin embargo, el saqueo de los políticos por medio del Banco Central no se acaba con esas dos estafas monumentales, sino que a eso hay que sumar los 25.000 millones de dólar futuro en 2015 y los 40.000 millones de las SIRA en 2023.

Esto significa que, en los últimos 25 años, la política, vía el Banco Central, le robó a los argentinos 110.000 millones de dólares. ¡Vengan ahora a hablar de estafa piramidal! ¡Dale! *(Aplausos y manifestaciones.)*

Por lo tanto, ante semejante destrucción del activo del Banco Central, no debería sorprender el desastre inflacionario que hemos vivido en los últimos 20 años. Y dado que el dólar es un precio más de la economía, es casi natural que se haya multiplicado por 1.200 veces, como dije antes.

En función de ello, nosotros hemos cortado con el déficit fiscal y el cuasifiscal, por lo que el BCRA ya no volvió a estafar a los argentinos con emisión de dinero, ni para el Tesoro ni para los intereses de los pasivos remunerados, ya que, de hecho, la base monetaria amplia permanece constante desde mediados del año pasado. Así como lo escuchan: ¡la base monetaria amplia no crece desde mediados del año pasado! *(Aplausos y manifestaciones.)*

Tampoco se buscó la solución mediante la toma de deuda en el mercado, ya que la deuda consolidada de la Nación bajó en 30.000 millones de dólares. Nosotros no proclamamos el desendeudamiento en palabras, ¡lo hacemos en los hechos! *(Aplausos y manifestaciones.)*

Por lo tanto, el presente acuerdo con el FMI lo que busca es restaurar el activo del Banco Central, y con ello su patrimonio, para que de este modo la inflación sea solo un mal recuerdo del pasado. Así, el dinero que ingrese del FMI, el Tesoro lo utilizará para cancelar parte de su deuda con el Banco Central.

Al mismo tiempo, se podría objetar que, si bien la deuda bruta permanece constante, hay un cambio en el acreedor. Sin embargo, este argumento implicaría aceptar que la política está dispuesta a seguir estafando a los argentinos con la inflación. Esto es: alguien podría señalar que estamos cambiando impuestos explícitos por un impuesto implícito no legislado. Sin embargo, lo interesante aquí es que nosotros vamos a honrar nuestros compromisos, y los fondos para enfrentar esta deuda surgirán de un mayor ajuste fiscal vía reducción del gasto público, de modo tal que la operación resulte en una transferencia de riqueza desde el Estado a todos los argentinos de bien y, en especial, a los segmentos más vulnerables de la población, ya que ellos son los más castigados por el impuesto inflacionario. *(Aplausos.)*

A su vez, dada la importancia estratégica que tiene este acuerdo para la Argentina, quiero anunciarles que en los próximos días le pediré al Congreso que apoye al gobierno en este nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. *(Aplausos.)*

Este nuevo acuerdo nos brindará las herramientas para allanar el camino hacia un esquema cambiario más libre y eficiente para todos nuestros ciudadanos, y para poder atraer mayores inversiones que se traduzcan en menor inflación, mayor crecimiento y nivel de empleo, con los consecuentes mejores salarios, que implican menor cantidad de pobres e indigentes.

Quiero ser claro con una cosa: nosotros vamos a resolver el problema que todos los gobiernos anteriores causaron con el déficit fiscal y su financiamiento. En consecuencia, esperamos que este Congreso adopte la misma postura que tuvieron con todos los demás, que es acompañar desde sus bancas apoyando al gobierno en este nuevo acuerdo.

En definitiva, como verán, si bien hemos colocado los cimientos del cambio, aún tenemos que poner ladrillo sobre ladrillo para reconstruir este edificio abatido que es nuestra Nación. Y, dados los vientos de cambio que soplan, estamos ante una oportunidad histórica. Muchos la han calificado, tal vez, como nuestra última oportunidad.

Como expuse aquí mismo hace exactamente un año, cuando los invité a firmar el Pacto de Mayo, mi preferencia sería que abordemos esta oportunidad histórica de reconstrucción en unidad con todos los sectores de la política y la sociedad empujando en la misma dirección. Todavía sueño con que este cambio de rumbo puede ser la oportunidad para comenzar un ciclo de unidad nacional que nos exceda como generación, como ocurrió en la primera parte del siglo XIX, y que,

dentro de 100 años, cuando escriban de esta época, puedan referirse a nosotros como la Generación del 20 que cambió a la Argentina. *(Aplausos.)*

A nosotros no nos motiva el poder. Somos el primer caso en la democracia moderna que entra al año electoral sin hacer política económica teñida por el ciclo político, porque no tenemos una ambición de poder, lo único que tenemos es una ambición reformista. Y queremos darle la oportunidad a este Congreso para acompañarnos en el ambicioso proceso que hemos emprendido, así podrían quizás recomponer su relación con la sociedad que hoy parece irremediablemente rota.

Espero que tomen esta invitación por lo que es: una chance para participar de la *tabula rasa* que siempre hemos predicado y creemos necesaria para la reconstrucción nacional. Pero si fueran a declinarla, francamente, no nos sorprendería. Este Congreso ya demostró una y otra vez que entre ustedes y los argentinos, algunos no tienen problema en elegirse siempre a ustedes, en especial los que no vinieron. *(Aplausos.)* Esto es: algunos han hecho del Congreso un instrumento para defender las conquistas del Estado sobre el individuo en vez de un instrumento para realizar los cambios profundos que el país necesita. Y ni que hablar de aquel sector de la política que está tan reacio al cambio y enemistado con la razón que ni siquiera se digna a bajar al recinto para escuchar una apertura de sesiones legislativas. *(Aplausos y manifestaciones.)*

Pero si dudan aún acerca de nuestra vocación de cambio, recuerden lo que pasó el último año: para todas y cada una de las reformas puestas en práctica nos dijeron que era imposible, pero pronto aprendieron –a regañadientes– que lo que nosotros nos proponemos, lo cumplimos. No importa cuán empinado sea el camino ni cuántos obstáculos haya en el medio, porque para nosotros la política es el desafío de hacer posible lo que los políticos siempre dijeron que era imposible. Repito: para nosotros la política es el desafío de hacer posible lo que los políticos siempre dijeron que era imposible ¡Si no, miren lo que hicimos con el equilibrio fiscal! *(Aplausos y manifestaciones.)*

Por eso, si este Congreso eligiera no acompañar de forma mayoritaria al gobierno nacional en esta propuesta que les extiendo, sepan que eso no detendrá el proceso de cambio que el pueblo argentino nos encomendó. Lo vamos a hacer solos, lo vamos a hacer a nuestra manera, pero tarde o temprano lo vamos a hacer, librando las batallas que haya que librar en todos los frentes para lograrlo. *(Aplausos y manifestaciones.)* Pelearemos en el Congreso de la Nación, pelearemos en las provincias y en los municipios, en la Legislatura y en los concejos deliberantes; daremos la batalla de visitantes en los medios analógicos y lo haremos de locales en las redes sociales, lo haremos en la calle si así lo demanda la historia, y nunca, pero nunca, nos rendiremos ¡Jamás nos vamos a rendir! *(Aplausos y manifestaciones.)*

Y aunque les cueste entenderlo y se resistan: ¡vamos a hacer a la Argentina grande nuevamente! *(Aplausos y manifestaciones.)*

Si aceptan mi propuesta, veré que están dispuestos a involucrarse en lo que el país necesita. Caso contrario, habrán demostrado que el único camino para cambiar el país es cambiar a este Congreso.

Por todo lo expuesto, queda claro que estamos ante una disyuntiva: ¿queremos seguir aplicando las mismas recetas fallidas que nos llevaron al borde del precipicio o queremos salir adelante? Solo hay una forma de hacerlo: hacer de una vez por todas lo que corresponde.

Yo me niego a creer que lo mejor de este país ya pasó. Al contrario, estoy convencido de que lo mejor está por venir. Ahora, la elección está en sus manos y los ojos del pueblo argentino están sobre todos ustedes.

De esta manera, quedan inauguradas las 143° sesiones ordinarias de nuestro Congreso de la Nación. *(Aplausos y manifestaciones. Varios legisladores aplauden puestos de pie.)*

Sra. Presidente (Villarruel).- Habiéndose cumplido el objetivo de esta solemne Asamblea, queda levantada la misma…

Sr. Presidente de la Nación.- ¡No te apures!

Sra. Presidente (Villarruel).- Ah… Perdón. Perdón.

Sr. Presidente de la Nación.- Digo: no te apures.

Sra. Presidente (Villarruel).- Perfecto. Perdón. Perdón.

Sr. Presidente de la Nación.- En definitiva, que Dios bendiga a los argentinos, que las fuerzas del cielo nos acompañen y ¡viva la libertad, carajo! *(Aplausos y manifestaciones.)* ¡Viva la libertad, carajo! *(Aplausos y manifestaciones.)* ¡Viva la libertad, carajo! *(Aplausos y manifestaciones. Varios legisladores aplauden puestos de pie.)*

Sra. Presidente (Villarruel).- Habiéndose cumplido el objetivo de esta solemne Asamblea, queda levantada la misma.

–Son las 22:25.

Pablo A. Volpe
DIRECTOR GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

5. Apéndice

CONVOCATORIA

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS
26 FEB 2025
EXP. PE N° 180/24 Hora 20:10

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Nota

Número: NO-2025-21035054-APN-SRPEI#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Febrero de 2025

Referencia: NOTA DEL MENSAJE N° 10/2025

A: LA SEÑORA PRESIDENTE DEL HSN (Dra. Victoria Eugenia VILLARRUEL),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

SEÑORA PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle adjunto al presente el Original del Mensaje N° 10/2025, que comunica el dictado del Decreto N° 140 del 26 de febrero de 2025, por el cual se dispone el horario de las 21:00 horas del día 1° de marzo próximo para la apertura de las Sesiones Ordinarias del HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, correspondientes al año en curso.

Sin otro particular saluda atte.

SENADO DE LA NACIÓN
FOLIO
2
MESA DE ENTRADAS

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.02.26 19:57:49 -03:00

Oscar Armando MOSCARIELLO
Secretario
Secretaría de Relaciones Parlamentarias e Institucionales
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.02.26 19:57:50 -03:00

SENADO DE LA NACIÓN
FOLIO
3
MESA DE ENTRADAS

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Mensaje

Número: MEN-2025-10-APN-PTE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Febrero de 2025

Referencia: Mensaje - Apertura de las Sesiones Ordinarias del H. CONGRESO DE LA NACIÓN

AL H. CONGRESO DE LA NACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme con el fin de remitirle el decreto por el cual se señalan las 21:00 horas del día 1° de marzo próximo para la apertura de las Sesiones Ordinarias correspondientes al año en curso.

Saludo con mi mayor consideración.

Digitally signed by FRANCOS Guillermo Alberto
Date: 2025.02.26 19:24:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Guillermo Francos
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by MILEI Javier Gerardo
Date: 2025.02.26 19:27:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Javier Milei
Presidente
Presidencia de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.02.26 19:28:04 -03:00

SENADO DE LA NACIÓN
FOLIO 4
MESA DE ENTRADAS

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Decreto

Número: DECTO-2025-140-APN-PTE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Febrero de 2025

Referencia: Apertura de las Sesiones Ordinarias del H. CONGRESO DE LA NACIÓN

En uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 8 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Señálanse las 21:00 horas del día 1° de marzo próximo para la apertura de las Sesiones Ordinarias del H. CONGRESO DE LA NACIÓN correspondientes al año en curso.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by FRANCOS Guillermo Alberto
Date: 2025.02.26 16:18:25 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Guillermo Francos
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by MILEI Javier Gerardo
Date: 2025.02.26 19:26:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Javier Milei
Presidente
Presidencia de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.02.26 19:27:06 -03:00

MEMORIA DETALLADA DEL ESTADO DE LA NACIÓN 2024

Nota: la Memoria detallada del estado de la Nación puede consultarse en la página web de la Jefatura de Gabinete de ministros: https://www.argentina.gob.ar/jefatura/relaciones-parlamentarias-y-con-la-sociedad-civil/memoria-del-estado-de-la-nacion